

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

33579 *Edicto de la Dirección General de la Policía por la que se notifica una resolución administrativa al Policía del Cuerpo Nacional de Policía don Pedro Barrantes Leo con D.N.I. 06.958.009-A, Acuerdo de Inicio de expediente declarativo de Pago Indebido número 320/2013.*

Don Juan María Cabo Mansilla, Comisario Principal, Secretario General de la División de Personal,

Hago saber: Que a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por este edicto se notifica al funcionario del Cuerpo Nacional de Policía don Pedro Barrantes Leo con D.N.I. 06.958.009-A, que el Director General de la Policía ha dictado el 1 de agosto de 2013, acuerdo de inicio de expediente declarativo de pago indebido número 320/2013, que no le ha podido ser notificada por estar en paradero desconocido, pudiendo examinar el contenido íntegro de la misma personándose de 9:00 a 14:00 en el Servicio de Reclamaciones Económico-Administrativas sito en la calle Julián González Segador, s/n. de Madrid, en el plazo de 10 días hábiles desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 28 de agosto de 2013.- El Comisario Principal, Secretario General de la División de Personal.

ID: A130049023-1